GOBIERNO DE CALDAS	**SOLICITUD DE CONTRATACION Y DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN**	**Código**: FO-CA-107 **Versión**: 1.0 **Fecha Modificación**: 21/12/2022

Manizales, enero de 2026

Doctora
SANDRA MILENA RAMIREZ VASCO
Secretaria de Despacho
Secretaria Jurídica
Departamental Gobernación
de Caldas

Asunto: Asignación del código para la creación del proceso en la plataforma del Secop II

De manera cordial y respetuosa y de conformidad con la resolución 1321-1 de abril 13 de 2020 "Por la cual se fija el procedimiento para impulsar los procesos de contratación del nivel central del Departamento de Caldas a través de la plataforma del Secop II", solicito la asignación del código para la creación del proceso en la plataforma, informando que la cuantía se estima en SESENTA MILLONES DE PESOS ($60.000.000), que la administración departamental cuenta con el siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal 3500047437 del 14 de enero de 2026, con el cual se deberá cubrir el valor del contrato durante la presente vigencia fiscal.

El citado valor incluye el pago de las siguientes estampillas: **i.** Pro-desarrollo equivalente al 1%, **ii.** Pro-universidad equivalente al 2% **iii.** Pro-hospital Santa Sofía equivalente al 1%, y **iv.** Pro-adulto Mayor equivalente al 3%, **v.** Pro-cultura equivalente al 1%, precisando conforme el artículo 174 del Estatuto Departamental de Rentas (Ordenanza 816 de 2017), que el importe de las mismas se efectuará mediante retención sobre los pagos parciales o abonos en cuenta del contratista, pagos que se realizarán mediante la suscripción de actas parciales o fracción de mes de conformidad con el cumplimiento de las obligaciones contraídas por el contratista.

El objeto del contrato es PRESTACION DE SERVICIOS PARA FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS ETNOEDUCATIVOS EN LAS COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.

El supervisor del proceso es Luz Adriana Suarez Grisales CC 30.331.706 Profesional universitario de la Secretaría de Educación Email: lasuarezg@sedcaldas.edu.co, Celular 3168719682

La encargada del proceso es **DIANA CLEMENCIA CABRA CALDERON**, C.C. N° **30.396.185**, Auxiliar Administrativo de la Secretaría de Educación, Email: dccabra@sedcaldas.gov.co Tel fijo: (+57) (6) 9892444. Celular: 3148588452.

Adjunto al correo están los estudios previos debidamente suscritos, el certificado de disponibilidad presupuestal vigente que soportará el contrato.

Parágrafo único. En aplicación del principio de economía, el correo enviado a la cuenta fijada en este artículo hará las veces de solicitud del proceso de contratación para efectos de gestión documental, siempre y cuando reúna los requisitos de contenido enunciados.

Atentamente,

LUIS HERNEY VARGAS BARRERA
Secretario de Educación
Departamento de Caldas

LUZ ADRIANA SUAREZ GRISALES
Profesional Universitario
Unidad Calidad SED CALDAS